



ACTA N° 9

Novena Sesión Ordinaria del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.

En la ciudad de Montevideo, a los **veintisiete días del mes de junio del año dos mil once**, a las 15:30 horas se reúne, el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Pilar Petingi; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), M^a Elizabeth Ivaldi; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Susana Mara; por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Sergio Paz; por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Claudia Maffini.-----

Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N° 7, correspondiente a la sesión ordinaria del 23 de mayo y aprobación del Acta N° 8, correspondiente a la sesión ordinaria del 13 de junio.
2. Elaboración de la memoria correspondiente al año 2010 del CCEPI para elevarlo a la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de la Educación Pública (CCSNEP).
3. Elaboración del artículo a cargo del CCEPI para la publicación del Seminario-Taller “La formación de educadores para la primera infancia en Uruguay”; realizado por el CCEPI con el apoyo de UNESCO y UNICEF, el 7 de diciembre de 2010.

4. Creación de subgrupos de trabajo para la propuesta de formación en Primera Infancia para el Consejo de Formación en Educación (CFE).
5. Presidencia Pro-Témpore de Uruguay en el Mercosur Educativo; segundo semestre del año 2011. Encuentro de Primera Infancia; 13 y 14 de octubre.
6. Definición de los centros a visitar en el marco del convenio para la pasantía de los maestrantes de la Maestría en Educación Inicial de la Universidad Nacional de Loja con el Servicio de Educación Inicial de la Facultad de Psicología de la Udelar.

Previo al Orden del Día:

- Los miembros del CCEPI concuerdan que es necesario abordar la primera infancia con una visión global, de etapa vital; comprendida desde el nacimiento hasta los 8 años. Se acuerda iniciar las gestiones correspondientes para esclarecer el criterio establecido en la Ley General de Educación, N°18.437 en referencia a los Arts. 24 y 38 en los cuales se define la educación inicial y la educación en la primera infancia respectivamente. Ello posibilitará pasar de una visión fragmentada a una visión por ciclos e integral de la educación en esta etapa.

1. **Aprobación del Acta N° 7, correspondiente a la sesión ordinaria del 23 de mayo y aprobación del Acta N° 8, correspondiente a la sesión ordinaria del 13 de junio.**

Se espera la firma de las representantes de INAU, presentes en las sesiones del 23 de mayo y del 13 de junio, para la aprobación de las Actas correspondientes a cada sesión (N°7 y N°8 respectivamente).

2. **Elaboración de la memoria correspondiente al año 2010 del CCEPI para elevarlo a la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de la Educación Pública (CCSNEP).**

La Secretaria Técnica elaborará una propuesta de memoria del CCEPI correspondiente al año 2010. Dicho documento será enviado y puesto a consideración de los miembros del CCEPI.

3. Elaboración del artículo a cargo del CCEPI para la publicación del Seminario-Taller “La formación de educadores para la primera infancia en Uruguay”; realizado por el CCEPI con el apoyo de UNESCO y UNICEF, el 7 de diciembre de 2010.

Se define que el CCEPI elaborará el prólogo de la publicación, en el cual quedará fundamentado porque el Consejo ha definido el tema de la formación de educadores en primera infancia como uno de sus dos ejes prioritarios de trabajo.

4. Creación de subgrupos de trabajo para la propuesta de formación en Primera Infancia para el Consejo de Formación en Educación (CFE).

Los miembros del CCEPI acuerdan fijar como próxima sesión el día 25 de julio. Dicha sesión supondrá una jornada de trabajo completa, que dará inicio a las 10:00 a.m. Los objetivos de la misma son iniciar la elaboración del proyecto de formación en Primera Infancia para ser elevado al CFE y diseñar la Agenda de Trabajo para el Encuentro de Primera infancia previsto para los días 13 y 14 de octubre en el marco del Mercosur Educativo y la Presidencia Pro Tempore de Uruguay.

En la presente sesión se intercambian ideas sobre la estructura de la propuesta y los grupos de trabajo por áreas; todo lo cual quedará definido en la sesión del 25 de julio:

- Fundamentación Teórica
- Principios Pedagógicos
- Concepción de Infancia y de Educación en la Primera Infancia
- Concepción de Desarrollo y Aprendizaje: neurociencias y especificidad de la etapa
- Metodologías de trabajo
- Áreas y contenidos. Se reasalta la importancia de las áreas de salud y nutrición, trabajo con las familias, trabajo con poblaciones vulnerables, áreas psicológica, psicomotriz y pedagógica.

5. Presidencia Pro-Témpore de Uruguay en el Mercosur Educativo; segundo semestre del año 2011. Encuentro de Primera Infancia; 13 y 14 de octubre

Se acuerda que se abordará este tema como segundo punto en el Orden del Día de la sesión del 25 de julio. Se reenviarán los materiales elaborados y trabajados en el III Encuentro de Primera Infancia de la Región Mercosur Sector Educativo, realizado el 30 de marzo de 2011 en Paraguay. Dichos documentos serán los insumos para el diseño de la Agenda de Trabajo del Encuentro de Primera Infancia en el Marco del Mercosur Educativo previsto para los días 13 y 14 de octubre en la ciudad de Montevideo.

6 Definición de los centros a visitar en el marco del convenio para la pasantía de los maestrantes de la Maestría en Educación Inicial de la Universidad Nacional de Loja (Ecuador) con el Servicio de Educación Inicial de la Facultad de Psicología de la UdelaR.

En la sesión anterior del CCEPI se acordó colaborar en la organización de la pasantía que los maestrantes de la Maestría en Educación Infantil de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador realizarán en la Facultad de Psicología de la UdelaR; prevista para la semana del 15 al 19 de agosto de 2010.

Uno de los aspectos a organizar es la visita de los maestrantes a los centros de educación en la primera infancia de las distintas modalidades existentes en el país. Cada una de las modalidades: jardines de infantes de ANEP-CEIP, Centros del Plan Caif, Centros de Primera Infancia de INAU (ex Centros Diurnos) y Centros de Educación Infantil Privados bajo la órbita del MEC deberán proponer cinco centros para ser visitados.

La titular por ANEP, Elizabeth Ivaldi hace entrega, a la secretaria técnica, del listado de los cinco jardines de infantes. Queda pendiente la entrega del resto de centros anteriormente mencionados.

Claudia Maffini C.
CEIPS.

Elizabeth Ivaldi
ANEP/CEIP

Sergio Paz
MSP.

Rosario...
MSP.

Pilar Petinzi
MEC